



ES XÓCHITL, ESTÚPIDOS!

El presidente Andrés Manuel López Obrador no se equivoca cuando afirma que el proceso de selección del candidato del Frente Opositor es una faramalla: la candidata es la panista Xóchitl Gálvez.

"¡Nooo, mire: yo no estoy preparada para eso!", reviró la ex delegada de Miguel Hidalgo a Claudio X. González Laporte.

El jefe moral del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) va le había enviado varios obuses.

Fue hace varias semanas, cuando el dueño de Kimberly-Clark de México la sentó con varios integrant del selecto CMN que querían escuchar su visión de la CDMX, pero que don Claudio terminó torciendo.

"Usted debería ser candidata a la Presidencia", le insistió el jerarca empresarial. La reunión terminaría sin que Xóchitl aceptara la invitación. Pero días después su postura daría un giro de 180%

Patrocinada legalmente por el Consejo de Litigio Estratégico, cuyo caso impulsó Claudio X. González **Guajardo**, Xóchitl consiguió colocarse en el ánimo de la ciudadanía: exigió un derecho de réplica al Presidente.

El resultado no pudo cuadrar mejor a los intereses de los "Claudios", pues la excomisionada Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el gobierno de Vicente Fox se anotó una sonora victoria.

Logró un amparo de un juez federal para obligar a Andrés Manuel López Obrador a que le diera su derecho de réplica ante los señalamientos de aquél, lo que nunca dio y lo dejó pésimamente parado.

Hasta aquí la trama que siguió al convencimiento y posterior empoderamiento de la hidalguense, que se perfila para ser candidata presidencial, no necesariamente de la alianza del PRI, PAN y PRD.

Y no está mal que la senadora aspire a ser la contendiente de la que parece ser la corcholoto ganadora de Morena: Claudia Sheinbaum, sino la forma y el fondo para lograr esa candidatura.

En los próximos días se irán bajando, como ayer adelantamos, Ildefonso Guajardo, José Ángel Gurría Miguel Ángel Mancera, Francisco Javier García Cabeza de Vaca y Lilly Téllez.

Aunque todos saludaron las reglas de selección dudan, coinciden en que no son sencillas y van evaluarlas. Pero en menos de 24 horas Xóchitl las avaló y hasta se autodestapó como la "próxima presidenta de México"

Está por verse qué hará el PRI y su presidente, Alejandro Alito Moreno: ¿sacrificará a sus fichas, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Claudia Ruiz Massieu y Alejandro Murat, para dar paso a Xóchitl?

Gálvez miente cuando dice no conocer a Claudio X. González Guajardo, cuando afirma que se lo ha encontrado en dos marchas y que no es pelele de nadie: a Xóchitl la están impulsando los "Claudios".

Ciertamente, también tiene el respaldo de un sector del PAN, sobre todo la base ciudadanizada que va en contra del establishment blanquiazul que quiere de candidato al diputado Santiago Creel Miranda

Pero el real apoyo lo recibió ya de la clase empre-

OTRA MÁS DE Actinver. El Banco, que preside Héctor Madero, optó ahora por una burda estrategia de descalificación para intentar revertir un resultado adverso a sus intereses. Fue hasta que se verificó la sesión del pasado 14 de junio, ya sabiendo que el fallo no les favorecía, que inició, sin sustento

alguno, el cuestionamiento de la imparcialidad de los magistrados integrantes del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México. Trascendió incluso el supuesto "influyentismo" de la ex secretaria de gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, para que su hija Paula García Villegas, por conducto de su esposo, falle en contra de Actinver. Nada más falso, hay que

recordar que algo que ha distinguido siempre a la magistrada García Villegas es su autonomía, imparcialidad y ejemplar trayectoria judicial. Pero más aún, alguien debería informar a Actinver que desde octubre del 2022, mediante oficio SEPLE/ADS/5103/2033, emitido por el Consejo de la Judicatura Federal, la Magistrada García Villegas ya no forma parte del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil, sino que actualmente está asignada al Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México. Vaya traspié del Banco.

MIÉRCOLES / 28 / 06 / 2023 / HERALDODEMEXICO.COM.MX

HACE UNOS DÍAS alertamos aquí sobre la demanda por fraude que JLL Capital presentó en contra de accionistas minoritarios de su filial CA Capital, entre los que destaca el nombre de José Enrique Bello Roch, presidente de la Sección Internacional para Centroamérica y el Caribe del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inver-

sión y Tecnología. El cerco se le cierra cada vez más sobre este empresario, ahora convertido en un personaje esquivo de la justicia hondureña, pues trascendió que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Pablo Gómez, bajo la carpeta de investigación 7890-UIF-2022, comenzó a desenredar los hilos de una maraña de dividendos que presun-

tamente Bello Roch habría desviado a través de CA Capital a nuestro país

Aunque el escándalo de evasión fiscal parece minúsculo frente a las órdenes de aprehensión internacionales y la posible cacería por parte de la Interpol, es probable que ahora la justicia mexicana también se haga presente y decida que es hora de que Bello Roch cambie los lujos por el austero entorno de una celda

ALMARGEN DEL derrotero del concurso mercantil de Altos Hornos de México (AHM-SA), el cual es impulsado por uno de sus principales acreedores, Julio Villarreal, de Afirme y Villacero, son tres grupos los que han manifestado interés en reflotar

el atribulado grupo de Monclova Apunte al tercer productor de acero de Estados Unidos Esmark, con la que hay una relación comercial y cuyo uno de sus accionistas principales es el mexicano Alberto Álvarez, viejo conocido de Alonso Ancira. El segundo son los Kikapú, una de las reservas indias más activas económicamente y confuerza en la operación de casinos y hoteles. Tiene presencia en Oklahoma, Arizona, Sonora y Coahuila y buscan diversificar sus negocios. El tercero es un fondo de inversión de origen chino.

A LOS OCHO miembros del Ejército Mexicano, que indebidamente y sin prueba alguna se les dictó auto de formal prisión, en ningún momento les fue aclarado por parte de la jueza Raquel Ivette

Duarte Cedillo, en qué consistían las acusaciones en su contra, ni tampoco les fueron aclaradas las circunstancias de tiempo, modo, lugar, y ocasión, en las que supuestamente participaron en la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, todo esto a pesa de así haberlo solicitado cada uno de los procesados en varias ocasiones durante el desarrollo

de la audiencia preparatoria del 21 de junio pasado La defensa, encabezada por los litigantes César Omar González y Alejandro Robledo, combatirá por todos los medios legales el infundado e ilegal auto de formal prisión.



